

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCONSCIV S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 16 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo de 2020, a las 09H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **PROCONSCIV S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Identificación</b>	<b>Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
<b>0928524941</b>	ORTEGA ZUÑIGA VICTOR HOMERO	\$320.00	40%
<b>0302275060</b>	ORTEGA ZUÑIGA VICTOR ANDRES	\$240.00	30%
<b>0302224076</b>	ORTEGA ZUÑIGA MARIA LUISA	\$240.00	30%

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a VICTOR ANDRÉS ORTEGA ZUÑIGA como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a MARIA LUISA ORTEGA ZUÑIGA.

El Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad.
2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realice todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por el Administrador de la Compañía.
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2019.

- c) Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
- d) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 10H00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta.



---

**VICTOR ANDRÉS ORTEGA ZUÑIGA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**  
**C.I. 0302275060**



---

**VICTOR HOMERO ORTEGA ZUÑIGA**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0928524941**



---

**MARIA LUISA ORTEGA ZUÑIGA**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0302224076**

Certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil Marzo 16 del 2020.



---

**MARIA LUISA ORTEGA ZUÑIGA**  
**SECRETARIA**  
**C.I. 0302224076**